



NATUCAP, S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de complementos alimenticios en diferentes formatos. Su gestión global está marcada por el control en todos los procesos, el cumplimiento de los compromisos establecidos con los clientes y la búsqueda de la mejora continua.

La calidad, la seguridad alimentaria, la mejora continua y la satisfacción del cliente son temas de gran importancia en nuestra empresa, es por ello por lo que tenemos implantado un Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria en conformidad con los requisitos de la norma GMP (Buenas prácticas de fabricación) y el Reglamento n°852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios y los requisitos establecidos por la ley islámica (Sharía).

Independientemente de la obligación legal, la Dirección de **NATUCAP** es consciente de los posibles riesgos de salud alimentaria que se pueden generar en sus procesos, desde la recepción de la mercancía hasta la entrega al cliente final, manifiesta expresamente su compromiso en el desarrollo, implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad e Inocuidad de los Alimentos, con el fin de lograr el cumplimiento total de los requisitos y entre otros los objetivos siguientes:

- Lograr la máxima satisfacción de nuestros clientes, mediante la capacidad de satisfacer sus requisitos, los reglamentarios y legales en los aspectos de Calidad y Seguridad Alimentaria.
- Dotar a la organización de los recursos y medios necesarios para satisfacer los requisitos de inocuidad de nuestros procesos, la legislación sanitaria aplicable al sector, las especificaciones del cliente y la prevención de los peligros de inocuidad de los alimentos identificados en sus procesos.
- Integrar el Plan APPCC en el sistema general de gestión de la empresa.
- Establecer procedimientos de trabajo específicos y seguros según el tipo de alimento y procesado.
- Cumplir con todos los requisitos establecidos en las GMP (Good Manufacturing practices) (*Buenas prácticas de fabricación*)
- Inculcar la "Responsabilidad preventiva" y comprometer a todos los trabajadores mediante formación, información y sensibilización, para que tengan conocimiento de cómo evitar y prevenir los riesgos alimentarios asociados a su puesto de trabajo.
- Difundir la política de calidad a todos los niveles.
- Definir y revisar objetivos y metas que impliquen el compromiso de mejora continua y dedicar los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar dichos objetivos.
- Realizar las comprobaciones periódicas necesarias internas y/o externas, que permitan evaluar el grado de cumplimiento y la efectividad del Plan APPCC y los programas preventivos desarrollados.
- Cumplir con la responsabilidad medioambiental, la sostenibilidad, la responsabilidad ética y la responsabilidad laboral.
- Motivar el desarrollo de los empleados, fomentando el trabajo en equipo y promoviendo planes de formación.

La Dirección manifiesta su compromiso ético y profesional con el cumplimiento de los requisitos Halal, garantizando que los productos incluidos en el alcance de la certificación sean elaborados, manipulados, almacenados y comercializados de acuerdo con los principios Halal, los requisitos establecidos por el organismo de certificación Halal aplicable y las normas y requisitos legales vigentes.



POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN

Departamento de calidad **NATUCAP**

Ed.03

Código: AMG-00.01

18 de Agosto 2026

Para ello, la organización asegura la selección y control adecuado de las materias primas y proveedores, la integridad de los procesos productivos, la prevención de contaminaciones cruzadas y la correcta identificación y etiquetado de los productos, manteniendo la condición Halal a lo largo de toda la cadena bajo su responsabilidad.

Este compromiso se integra en nuestro sistema de gestión de calidad y seguridad alimentaria, promoviendo la mejora continua y orientando nuestras actividades a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y, en particular, a garantizar la confianza del consumidor musulmán.

La Dirección asegura que la Política y los objetivos Halal se encuentran alineados con la estrategia global de la organización y se compromete a proporcionar los recursos necesarios para su cumplimiento, así como a garantizar que este compromiso sea comunicado, comprendido, aplicado y puesto a disposición de todos los niveles de la organización y de las partes interesadas pertinentes.

Fdo.: Juan Pedro Pérez Vargas

La Dirección
NATUCAP